



PRECIO DE SUSCRICIÓN

EN CALAHORRA, Un trimestre, 1'50 pesetas.

FUERA, Un trimestre 2 pesetas. Un semestre, 3'75 id. Un año 7.

†

DON MARTIN DIEGO DE GARRO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DE ESTA CIUDAD

FALLECIÓ Á LAS DOCE DEL DÍA 16 DEL CORRIENTE

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

MALOS DESEOS.

Una vez más hemos de ocuparnos de poner los puntos sobre las ies, una vez más y aun á trueque de que se nos tache de molestos, vamos á hacer alguna aclaración, que precisa hagamos en estos momentos, que parece se cierne alguna tempestad sobre el humilde Semanario EL CALAHORRANO, tormenta que ha dado por resultado la pérdida de algunos lectores, que si nó están conformes con las doctrinas que sustentamos hacen perfectamente en no violentar su voluntad y sufrir con su lectura; tienen per-

fectísimo derecho para ello y á nosotros ningún daño nos hacen, gracias á los favores desinteresadísimos de nuestros constantes suscriptores. Pero si á los que nos echan á un lado, nada podemos decirles, podemos decir y mucho á aquellos otros que valiéndose de mil falsedades y empleando malas artes, van sembrando la cizaña y calificándonos por esos mundos de Dios de mala manera, á éstos no les hemos de consentir que tal digan y los que así obran no son dignos más que de nuestro desprecio y risa, pues con eso consiguen resultados contrarios á los que pretenden obtener, si bien nos causan lástima por la pobreza de sentimientos que de-

muestran, siguiendo tan ruin y desgraciada campaña contra EL CALAHORRANO.

Cuándo ha sido EL CALAHORRANO periódico político? Quién se atreverá á calificarlo de conservador? Quién podrá tildarlo de liberal? Ninguno; nuestro lema lo estamos sosteniendo con nuestras débiles fuerzas, sin desviarnos una tilde de la marcha que nos trazamos, estábamos ayer, donde estamos hoy y donde estaremos mañana, defendemos al presente lo que defendíamos en tiempos que pasaron y atacamos y atacáremos siempre los actos que lo merezcan y que son lo que hemos censurado ó alabado, sin meternos nunca con personalidades como cumple á personas bien nacidas. Todos esos que nos tildan de políticos en el periodismo, no podrán probarlo más que con afirmaciones huecas y porque sí, y haciendo esas aseveraciones porque les viene en razón; cítennos en dónde hemos hecho nuestra profesión de políticos, digamos dónde constan afirmaciones de tal indole; nosotros somos verdaderamente independientes, nuestro Semanario no se inclina, ni se inclinará á éste ó al otro bando político y sobre todo, no tendríamos perdón de Dios y pecaríamos de cándidos, si nos declarásemos conservadores, estando como está reciente la conducta que con los del distrito, han observado los hombres que actualmente rigen los destinos del país. En el campo de la prensa no pensamos más que en sostener, como lo hacemos desde el primer número de nuestra publicación, nuestra soberana independencia no pensamos por ahora evolucionar en ningún sentido y nos va muy bien y estamos muy contentos y satisfechos con seguir esta línea de conducta, no somos veletas como algunos, ni cambiamos de ideas con la facilidad de otros y conste que decimos esto en tésis general y sin particularizar, como á lo que están acostumbrados otros, no sea se nos ofendan muchos. Consté esto.

Por lo demás, de aquí en adelante obraremos como hasta hoy inspirándonos siempre en todo lo que tienda á defender los intereses morales y materiales de nuestra Ciudad, censurando y combatiendo con energía todo aquello que redunde en perjuicio de aquellos, aplaudiendo y criticando lo que lo merezca, venga de donde viniere, sea Juan, Pedro, Diego ó Pelayo, pero siempre dentro de la verdad, sin temores, sin imposiciones de nadie, sin ruines proceder, ateniéndonos á lo que exigen las leyes de la conciencia, las del honor y dignidad personales.

MAS SOBRE ABASTOS.

Indicamos en nuestro último número, las facultades que las leyes conceden á los Ayuntamientos, para reglamentar el servicio de expendición de los artículos de comer, beber y arder, y hoy hemos de indicar las leyes penales que pueden aplicarse á los contraven-

tores de aquellas disposiciones, leyes penales que son y constituyen la salvaguardia del público en general y la defensa de los intereses del comprador en particular y como quiere que á veces y por desgracia en muchas ocasiones se ven defraudados aquellos, no podemos menos, siquiera sea á grandes rasgos, dado el espacio de que disponemos, de bosquejar el cuadro de aquellas, para que allí donde el público vea una falta sepa á que atenerse y conozca la pena que debe imponerse por todo lo que pueda lesionar y perjudicar sus derechos.

En el código penal y por primer lugar existe un artículo, el 595 que castiga con la pena de cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas, á los dueños ó encargados de fondas, confiterías, panaderías ú otros establecimientos análogos que expendan ó sirvan bebidas ó comestibles adulterados ó alterados, perjudiciales á la salud ó no observen en el uso y conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio, las reglas establecidas ó las precauciones de costumbre. Las bebidas y comestibles adulterados, perjudiciales á la salud, deberán caer siempre en comiso. El mismo Código impone las penas de arresto mayor en su grado máximo, á prisión mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas, al que con cualquiera mezcla nociva á la salud altere las bebidas ó comestibles destinados al consumo público, ó venda géneros corrompidos, ó fabrique ó venda objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo á la salud. Los objetos alterados y nocivos se inutilizarán.

Del texto de los dos artículos citados no se deduce cuándo la venta ó fabricación de los objetos adulterados constituye delito y en qué casos debe reputarse falta, lo cual puede ser ocasión de arbitrariedad ó injusticia. Ya que el Código no distingue la falta del delito y castiga con dos distintas penas, hechos idénticos, debe calificarse la venta, fabricación ó expendición de bebidas ó comestibles adulterados por su extensión ó por sus efectos: será falta si de la expendición no ha resultado perjuicio á la salud del comprador; y por el contrario será delito, si por efecto del alimento ó bebida adulterados se ha seguido daño á la salud del consumidor.

Hay todavía otras disposiciones que nunca como en las presentes circunstancias hay que recordar; hoy que tan reciente está la publicación de un bando, obligando al empleo de las pesas del sistema métrico decimal, se puede engañar al comprador con las nuevas pesas ó con la alteración de precios consiguiente á ellas, y una vez que se conozcan estos es de advertir que el Código señala sus penas para los defraudadores al comprador con pesas ó medidas escasas y en su artículo 592 los castiga con las penas de 1 á 10 días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas á los traficantes ó vendedores que tengan medidas ó pesas dispuestas con artificio para defraudar, ó de cualquier modo infrinjan las reglas establecidas sobre contrastes para el gremio á que pertenezcan; á los que defrauden al público en la venta de substancias,

ya sea en cantidad ya en calidad, por cualquier medio no penado directamente, y á los vendedores á quienes se les aprehendan substancias alimenticias que no tengan el peso ó medida que correspondan.

Las disposiciones de nuestro Ayuntamiento, estableciendo el repeso público y obligando á ciertos espendedores á colocar las tablillas indicadoras de peso y precios de los artículos destinados á la venta, no á otra cosa tienden que á hacer que se cumplan esas disposiciones y á defender los intereses del público como á ello están obligados por ser los representantes del pueblo y ser por ello obligados en conciencia; sigan por el camino emprendido.

Por último hay un asunto por el que deben velar principalmente nuestras autoridades y hacer que se cumpla con celo y escrupulosidad, toda vez que en ello va envuelta la conservación de la salud, nos referimos al reconocimiento de los alimentos que debe hacerse por los profesores de medicina y de farmacia y por los de veterinaria ateniéndose á la R. O. de 23 de Febrero de 1885 que determina los casos en que deben practicar los reconocimientos unos ú otros profesores. Dice así: «1.º El reconocimiento de los animales de sangre caliente, así como de sus embutidos y conservas; en vivo y en muerto debe seguirse practicando única y exclusivamente por los veterinarios. 2.º El reconocimiento é inspección de todas las demás substancias alimenticias que se expenden en los mercados, incluso los animales de sangre fría, pueden atribuirse y confiarse á los Profesores de Medicina y á los de Farmacia indistintamente.»

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL CALAHORRANO.

Mi querido Director: Como me figuro que alguna vez me habrán roído los huesos en esa Redacción, aunque hace poco que me ausenté de ella, no puedo menos de contarles algo de mis recientes impresiones en este pueblo que amo y amaré siempre, porque en él he vivido, en él tuve familia y tengo, á la que quiero con toda mi alma, así como á infinidad de amigos que siempre me reciben con extraordinario cariño y amabilidad.

Pues bien, llegué el 14 por la tarde, apeándome del coche en Rago punto de parada para los que aquí se dirigen y cuya pintoresca y hermosa vega me entusiasmó como si por vez primera la hubiera visto; y como nada había avisado de mi llegada, tomé en compañía de mi hija la carretera que con luce á este pueblo de Nalda y quedéme parado casi en su acceso en donde desde el puente que allá existe se descubre el precioso panorama de esta por tantos conceptos renombrada villa. Arbolado frutal en abundancia vese por doquier; preciosos manzanos cargados de fruta; perales de múltiples y variadas clases; melocotoneros, ciroleros, cerezos y en fin, toda clase de frutas se recolectan

en este terreno encantador por cuyo centro corre el Iregua que fertiliza su preciosa campiña que en sus alturas está llena de lozanos viñedos y olivares.

En fin, sería prolijo enumerar tanta y tanta belleza y suspendo la descripción, porque no quiero entretenerle más sobre este punto.

Llegué al fin á la casa de mi hospedaje, y después de cruzar los saludos de ordenanza, de refrescar mi pobre cuerpo que llegó casi, casi en estado de vapor á causa del excesivo calor de aquella tarde, me eché á la calle é hice corro con los vecinos y forasteros que ya pululaban por todas partes por ser la víspera de la fiesta del lugar. Por la noche hubo fuegos artificiales, marcha y gaita, mucha gaita, pero bien tocada; mas antes, cenamos opíparamente en el *Hotel d. l. Somo* (todas las noches que llevo aquí lo hago en el mismo edificio) en amigable compañía de mis amables sobrinos y otros amigos y cerca muy cerca de unos *chismes* que contienen un vinillo tan agradable y tan transparente que se cuela como por encanto.

El día de la Virgen era día formal; función de iglesia, buena olla á lo riojano, algunas otras menudencias, café, copas, tresillo, nuevamente *Hotel y gaita*, mucha gaita que los jóvenes de los dos sexos aprovechaban á placer.

Llegó el día de San Roque se terminó la misa conventual con sermón y su correspondiente incienso como día de 1.ª clase en este pueblo y á seguida, prueba de vaquillas hasta la hora de comer, comióse, tomóse café, coñac, cigarros y en seguida á la novillada que estuvo retebuena y reteanimada. Aquí hay mucha afición á la lidia de cornúpetos y hubo muchas piriveltas sin consecuencias desagradables y se mató la tarde al pelo, concluyendo ya se sabe con el *Hotel y gaita*; porque si no hay gaita aquí, sobreviene el esplen.

El día siguiente novillada otra vez y se me olvidaba decirle que en los intermedios había *gaita* con tamboril que amenizaba la fiesta y hacia mover los pies de las encantadoras pollitas que sentían no poder aprovechar aquellos bailables como por la noche. Este día hubo cogidas: á un amigo mio le quitó la novilla media solapa de la americana produciéndole una contusión y á un vecino de ésta no lo trituró la impolítica res, porque el tal no presenta superficie y lo arrojó por el suelo solo con el bufido dejándolo magullado.

Es de elogiar y no poco que, habiendo tanta concurrencia por todas partes, no hubo que lamentar ni la más insignificante disputa, reinando por consiguiente una paz verdaderamente octaviana.

Terminóse el martes con la fiesta de los del pueblo, entre los que casi de derecho me cuento yo, toda vez que entre ellos he vivido muchos años, y consistió en la corrida de gallos por los jóvenes de esta simpática y hospitalaria villa á la que saludo desde las columnas de ese Semanario.

En fin, temo molestar su atención y la de los lectores de EL CALAHORRANO, y por eso no me detengo en otras consideraciones de

morigeración de costumbres de los jóvenes de esta localidad que pudieran muy bien ser imitadas por los de otros pueblos: pero lo haré en otra ocasión.

Se despide cordialmente por hoy su amigo

ZABULÓN.



NOTICIAS VARIAS



Por fin tuvo un funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al Sr. D. Martín Diego de Garro, falleciendo el 16 á las doce y media de su mañana.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que le embarga y pedimos á Dios les dé resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.



Ha sido nombrado vice-presidente de la Junta Directiva de la Asociación general de profesores de orquesta de Madrid, nuestro querido amigo, constante suscriptor y paisano D. Fermín Ruiz, profesor de Oboe en el Conservatorio.

Felicítámosle por este honroso y distinguido cargo.



Va siendo tan pertinaz la sequía, que infunde temores de que la cosecha de uva no sea tan excelente como se presentaba; por más que algunos días aparece el cielo cubierto de densos nubarrones, no arroja como se dice por acá.



El jueves pasó á mejor vida la señora doña Bernarda Abadía, esposa de nuestro amigo D. Dámaso, maestro de la escuela de párvulos de esta Ciudad.

Enviamos á su atribulada familia el testimonio de nuestro sincero pésame.



Con motivo de las variaciones de tiempo en estos últimos días, se han presentado algunas pulmonías si bien no han tenido resultados fatales.



Ha sido nombrado servidor interino de la Capellanía de la Casa-Santa el virtuoso cuanto modesto sacerdote D. Benito López Caballero.

Dámosle nuestra enhorabuena.



Nuestro particular amigo D. Angel Díaz Santa Eufemia, ha tenido la inmensa desgracia de perder una preciosa niña de pocos meses de edad.

Acompañamos á los señores Díaz en el justo dolor que les embarga por la pérdida de su hija.



Se encuentra entre nosotros desde hace unos días, el distinguido Maestro de Capilla

de la Catedral de Madrid, D. José Moreno, nuestro particular amigo y suscriptor que como todos los años, viene á pasar las fiestas de nuestros Santos Patronos al lado de su familia.

Sea muy bien venido.



Si no estamos mal enterados y á pesar de lo que en contrario se había dicho, en la noche primera de fiestas, se quemará en la plaza del Raso una bonita colección de fuegos artificiales elaborados en la casa de la señora Viuda de Aguirre, de Vitoria, por haber sido el programa más aceptable de los presentados.



Tenemos noticia de que entre los que nos han de honrar con su presencia en las próximas fiestas uno de ellos ha de ser, nuestro siempre inolvidable amigo D. Enrique Romanos.

No esperábamos menos de tan querido amigo y cuente incondicionalmente con la casa de cada uno de sus compañeros de Redacción.



No se ha conocido en San Sebastián tanto número de bañistas como en el presente año. ¿Si será por la supresión del juego?



Nuestro querido amigo, el redactor y administrador de este semanario D. Manuel María Azcona, salió el viernes con dirección á Bilbao, donde piensa permanecer hasta las próximas fiestas de los Santos.



En la villa de Kirkstall, cerca de Leed en Inglaterra, el célebre aereonauta Higgus, cuya audacia era temeraria, al hacer una ascensión ayer y debido á una fuga de gas, escapó el globo, produciendo en su caída la muerte al valiente Higgus.



La corrida de toros que tuvo lugar en la ciudad de Tafalla, fué justa recompensa de los sacrificios constantes de los hijos de Beriain para mantener su ganadería en buenas condiciones de lidia y á la altura de las primeras de España.

Los toros, á pesar de la mala lidia que se les dió, resultaron superiores en todos los tercios. En la segunda corrida, que el ganado era de D. Clemente Zapata, dejaron algo que desear, y á petición del público y empresa tuvo que salir en sustitución de uno de los toros del mencionado ganadero, el toro sobrero de Beriain, siendo bravo y duro para el castigo.

De todas veras nos alegramos.



Con satisfacción hemos sabido que nuestro singular amigo D. Anastasio Segura, ha sido encargado de la dirección de la música mu-

nicipal de esta ciudad que ha de amenizar las próximas fiestas.

A este fin parece que han ingresado algunos de los antiguos músicos que la formaban, habiendo comenzado los ensayos con un vasto y escogido repertorio.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Catedrático y Secretario del instituto de Pamplona, D. Victor Robles quien acompañado de su señora é hijas, desean celebrar entre nosotros las fiestas de nuestros Patronos.

Sean bien venidos.

El día 18 se quedó en esta Administración de correos la saca correspondiente á la correspondencia destinada á Logroño, originándose con tal motivo algunos contratiempos y perjuicios á los destinatarios de la Capital, de algunos de los cuales recibimos queja referente al retraso de las cartas que les escribimos.

No se recuerda haya sucedido cosa análoga en esta Administración; por lo que recomendamos al Jefe de la misma procure no se repita falta tan novísima.

Tenemos entendido que el encargado de Correos y Telégrafos de esta Ciudad, trata de dejar cesante en su empleo de cartero ordenanza al antiguo empleado D. Francisco de la Riva tan querido de todo el público.

Se nos ha dicho que para hacer esta víctima, el Jefe de la oficina ha entrado en arreglos pecuniarios con los carteros sus dependientes.

Estamos seguros de que todo el vecindario sentirá la confirmación de estas noticias que deseamos no se realicen, por tratarse de empleado tan celoso como antiguo y digno de consideración.

Billetes de fiestas.— S. Sebastián. 2.ª clase; 26'00; id. 3.ª 15'85.— Bilbao. 2.ª clase; 24'75; id. 3.ª 15'05; precios de los billetes para un mes.

En la corrida de Spa (Bélgica), han dado mucho juego los toros procedentes de la ganadería de Beriain, de Calahorra.

REMITIDO.

Dicastillo 18 Agosto 1891.

Sr. Director de EL CALAHORRANO.

A fin de que desde las columnas del periódico llame la atención de quien corresponda voy á explicarle acerca del mal estado en que se encuentra el servicio de coches-correos entre Calahorra y Estella.

Cuando ayer veníamos aquí se nos hizo pedazos una de las ruedas traseras de la diligencia y gracias á la Providencia no sucedió una ó varias desgracias. Tuvimos que recorrer cerca de dos kilómetros con un sol abrasador hasta la venta de Lerín en donde no había carros, nicoches ni caballerías.

Parece mentira que en un sitio en donde hay cambio de tiro no haya material para remediar cualquier percance en los coches.

En dicha venta y después de más de dos horas tuvimos que subir en un carro malísimo para recorrer más de cuatro léguas de donde bajamos rendidos y atontados y sin comer nada desde las once de la mañana.

Suyo afectísimo

UN VIAJERO.

EXÁMENES EN LAS ESCUELAS DE ARNEO.

OPINIÓN OFICIAL.

La Junta local de instrucción pública de Arnedo, reunida en sesión para calificar el resultado observado con motivo de los exámenes generales verificados en las cuatro Escuelas públicas elementales y la privada de párvulos, ha hecho constar en acta su modesta opinión en los siguientes términos:

«Con respecto á la Escuela que dirige D. Luis Ruiz, la Junta quedó gratamente impresionada y satisfecha del estado en que se encuentran la educación é instrucción de los niños.»

«En lo referente á la otra Escuela dirigida por D. Sebastian Garcia Martinez, esta Corporación queda altamente satisfecha de los progresos en la educación y enseñanza de la niñez, disciplina escolar, buena inversión de los fondos destinados para material de la escuela y adelantos en todas las asignaturas, observando además con sumo agrado la novedad introducida en la enseñanza de la Aritmética por el método racional llamado *Cálculo analítico* para resolución de problemas por los niños que en ello se distinguen.»

«Relativamente á la de D.ª Micaela Ruiz y Rodriguez, queda del mismo modo la Junta altamente satisfecha del estado de instrucción, educación y disciplina escolar de las niñas y buena aplicación de los fondos del material como en anteriores años.»

«Y en cuanto á la escuela que desde 1.º de Mayo último dirige D.ª Rosa Garrido Blasco, á pesar de la notoria aptitud de ésta en el desempeño de su cometido, no puede juzgarse en definitiva si bien parece que la Maestra ha trabajado bastante, atendido el corto tiempo en que viene ejerciendo sus funciones y habida consideración á las vicisitudes por que la Escuela ha pasado con dos interinidades sucedidas en dos años.»

«A la vez la Junta no quiere pasar por alto el consignar, á consecuencia de los exámenes verificados igualmente el día 18 del citado Julio en la Escuela privada de párvulos que dirige D.ª Petra Hernandez Estefanía, la muy grata satisfacción que le han causado los adelantos observados en la educación é instrucción de los parvulitos, algunos de los cuales se encuentran á bastante regular grado de instrucción, y los beneficios que á la localidad reportan el incansable celo y actividad desplegados por la Directora.»

Al final del acta se consignó un *expresivo voto de gracias* para los cinco nombrados Profesores.

Enhorabuena á los arnedanos, pues á medida que aumenta el número de los instruidos y bien educados, disminuye el de los criminales, que allí serán pocos indudablemente teniendo tan buenos Maestros. A éstos les damos también nuestra cordialísima enhorabuena por la calificación oficial que han merecido sus trabajos.

¡Tutti contenti!

MOLONDRONES.

Escuso citarlos por sus nombres. Todo el mundo los conoce. Los que pusieron en el úl-

timo CALAHORRANO un acertijo, entre cuyas señas daban la de mi molondra.

Si fueran sus cabezas higos de viña, con una sola habría postre pá la comida de una familia entera.

¡Decirme á mi molondra, cuando la de *Dinamita* vale por seis y la de *Abraham* por nueve como la mía! —¿Y la de *Aser*?— Esa por treinta y dos.

Así es que saben más que Merlin, sabio encantador.

¡Qué *sesada* para una cena!

Con tomate, sabría á teta.

Picio no puede, ó mejor, no debe llamar feo á ningún mortal.

Y si lo hace, se expone á que á él le llamen feote.

Por tanto los que tienen la cabeza como una canasta llena de ropa sucia, no nos pueden llamar molondra á los que la tenemos como un perdigón lobero relativamente, sin que á ellos se les diga ¡¡Molondrones!!

El acertijo me hizo reír mucho, sin embargo: pero conste, que algún otro se vió retratado en él de cuerpo entero, y se enfureció al reconocerse.

Confieso que tenía igual razón que yo para verse aludido el sujeto á que me refiero, el cual por lo visto, tiene peores tragaderas que yo.

Sr. Gad; V. que tiene la *chueca* chiquitina como un hueso de cereza ¿ha sido acaso el autor del acertijo?

En tal caso, V. puede llamarme *molondra*, señor Molondrin.

Y basta de cráneos.

A UN RESPIRO... POR LA LLAGA.

Ya sé yo que (cuatro monosílabos) habrán pensado muchos que no volverían á ver escritos míos en EL CALAHORRANO.

Y también sé que algunos lo estaban celebrando. Pero *velay ustè* que se han llevado un petardo desagradable.

¿Qué tiene que ver que uno esté de trilla, ó en calzoncillos, para manejar ó no á la vez la pluma?

Si fuésemos todos barberos, entonces ya varía. Esos mientras están con la navaja desollando al prójimo, ó con las tijeras *triquili*, *triquili*; y hablando más que *catorce*, no pueden escribir. Pero yo..... yo puedo y quiero y aquí estoy probándolo.

Confieso que me he vuelto un tumbón de marca mayor, pero con estos calores quien no tiene pereza hasta para hablar.

Lo que es, de día no hubiera escrito, á buen seguro; pero estoy á la fresquita de las 12 de la noche, casi en pelota, con la ventana abierta y rodeado de mosquitos que vienen al quinqué y que me pegan cada picotazo que me devoran; y así, vamos, puede uno sacrificarse y escribir para los suscriptores.

Lo malo es que no sé qué decirles.

Fumo, miro al cielo y á mi perra, discuro, me pego algún *molondrón* en la frente,

me bajo los calcetines, bebo un traguito para inspirarme..... y todo resulta inútil. Nada, no sé qué escribir.

Decididamente, Isaác, no vale ya cinco céntimos.

Los que tienen la dicha de estar por las playas refrescándose, esos, esos sí que tendrán también ideas sublimes que estampar en el papel.

Pero los que sudamos por aquí el *kilo-gramo* y no vemos más agua que la del Cidacos y la del Ochavo ¿qué vamos á dar de sí aunque nos retuerzan con camiseta puesta y todo?

Además vienen ahora fiestas ensartadas como los pimientos de cuerno de cabra y no da gana de hacer cosa alguna.

Así que, compadres, contentaros y vosotros comadres, lo mismo, con este articulejo tan corto como soso, por a hora.

Solo me propuse al hacerlo preveniros de que *aun hay patria*, *Veremundo*; es decir, que aun os besa la *mona* vuestro amigo

ISAÁC.

MI CONTESTACIÓN A «EL GORRIÓN.»

Como para dar contestación cumplida á *El Gorrión* necesaria perder mucho tiempo para leerlo, exponiéndome á adquirir alguna dolencia del estómago por otra parte, renuncio á hacerlo por estas razones.

Hay escritos, como dijo un sábio escritor, de los que debe apartarse la vista con horror y el estómago con asco.

Al empezar la lectura de su kilométrico artículo, que me dedica aquel..... periódico, senti náuseas, recordé que el Director es sapientísimo médico y acreditadísimo especialista en enfermedades del estómago y adiviné que el sólo fin perseguido por el articulista era perturbar mis digestiones y dígame no, no quiero contestar á *El Gorrión*; acaso el autor del artículo quiera ó desee que ingrese en su lista de asalariados; de ninguna manera: no quiero ponerme en manos de ese especialista en enfermedades del estómago.

Conque, caballero, renuncio á contestarle y entretenga sus ocios en buscar alguno á quien tomarlo de capa y aguante sus escritos y tenga el estómago más fuerte que

NEFTALÍ.

CULTOS.

Domingo XIV de Pentecostés.—En la Catedral y parroquias la misa conventual á la hora de costumbre.

En el Seminario continúa la Novena al Corazón de María.

Sábado. En la Catedral á las seis de la tarde á principio la solemne Novena á los Santos Mártires Emeterio y Celedonio.

PP. CARMELITAS.

Domingo XIV después de Pentecostés.—A las nueve y media misa cantada. Por la tarde á las cuatro y media rosario y bendición del Santísimo Sacramento.

HABLADURÍAS

Soluciones al número anterior.

A la Charada: Salvadora.

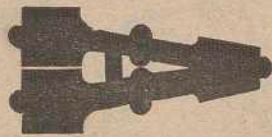
Al Logogrifo numérico: Salvadora.

A la Fuga de consonantes con la vocal a: A alta mar Marta mañana—marchará—y á la mar la paz amada—cantará.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

- 1 consonante.
- 34 nota musical.
- 436 en el campo.
- 1232 en San José.
- 16312 cosa de pelo.
- 123456 apellido.
- 12145 una torre.
- 1452 para alumbrar.
- 656 en las aves.
- 52 nota musical.
- 6 vocal.

JEROGLÍFICO.



REMEDIO

CHARADA.

Es hueca la dos tercera y una vocal la primera: prima tercia un apellido, y el todo un pueblo lucido.

LOSANGE.

Con las vocales a e y dos consonantes fórmense tres palabras sin repetir letras en ninguna de ellas.

¿TARTA PEDIS?

Con las dos palabras anteriores formar el nombre de una persona de mal vivir.

AVISO ÚTIL.

Se desea saber si se quemarán fuegos artificiales en el Raso y cuántas noches, y si la Matrona continuará en el mismo estado de desconsuelo que hoy se encuentra. El 31 del corriente los Santos.

NEPTALI.

ANUNCIOS.

FRANCISCO FUSTER MESTRE

ESCUPTOR

ESTUDIO TALLER

AUSIAS MARCH, 9, VALENCIA.

NOTA DE PRECIOS.

IMÁGENES DE ESCULTURA DE TALLA

Figuras sencillas.				Figuras con niño en brazos.			
Palmas	Duros.	Palmas	Duros.	Palmas	Duros.	Palmas	Duros.
2	20	6	70	2	24	6	86
3	30	7	84	3	35	7	96
4	42	8	95	4	49	8	110
5	58	9	110	5	66	9	125

IMÁGENES PARA VESTIR.

Figuras sencillas.				Figuras con niño en brazos.			
Palmas	Duros.	Palmas	Duros.	Palmas	Duros.	Palmas	Duros.
2	10	6	36	2	14	6	44
3	14	7	45	3	20	7	55
4	22	8	52	4	27	8	65
5	28	9	60	5	36	9	75

CRUCIFIJOS CON SU CRUZ CORRESPONDIENTE

Palmas	Duros.	Palmas	Duros.	Palmas	Duros.	Palmas	Duros.
1	12	2 1/2	30	4	47	7	80
1 1/2	15	3	36	5	57	8	95
2	25	3 1/2	42	6	72	9	115

NOTAS. Las imágenes para vestir no son solo cabeza y mano, con devanadera, sino con túnica ó camisa y con piés.

Esta casa no tiene imágenes hechas, por lo que todos los en cargos que puedan hacerse son hechos expreso para el que lo encarga.

Para mayor garantía del comprador, la casa responde de las averías del camino, siempre y cuando estas sean ocasionadas por su mal embalaje.

Para las imágenes de más trabajo como es, cabecitas de querubines y niños en las nubes ó enrayada en la espalda, los precios serán tan arreglados como los expresados.

Los gastos de cajón, embalaje y porte, son aparte y de cuenta del comprador.

NOTA importante. Siendo mi objeto favorecer al público en cuanto de mí dependa, desviándole de hacer sus encargos a establecimientos de comerciantes, no quiero hacer fijos los precios manifestados, pudiéndolos rebajar á mi voluntad en beneficio del comprador y aumentarlos si el interesado lo desea, para mayor mérito artístico de la obra.

Pueden pedirse fotografías ó dibujos antes de hacer los encargos.

Único representante en la provincia de Logroño.

MELITÓN MADORRÁN É HIJO, Santiago, 1, Calahorra.

SE vende la casa número 58 de la calle del Sol de esta Ciudad. Para tratar de precio recurrir á su dueño Emeterio Gil, Raso, 1.º Casino del Centro.

Máquina de coser.

Se vende una en muy buen uso, de brazo, muy útil para zapateros.

En la imprenta de este periódico, darán razón.

Se dará arreglada.

BICICLOS, BICICLETAS.

COMERCIO DE CARLOS

5, SANTIAGO 5,

TRICICLOS, TANDEM.
REDAL

Representante de la fábrica de rótulos sobre hierro esmaltado.

Escudos heráldicos, etiquetas para oficinas y escaparates.

Rótulos de calles y números de casas.

Rotulación y escalas hidrológicas para caminos de hierro, puertos, canales, ríos, pantanos y acequias.

Placas para compañías de seguros.

Especialidad en etiquetas para arboricultura y horticultura.

Numeraciones para fondas, colegios, teatros, establecimientos de baños, hospitales, nichos etc. etc.

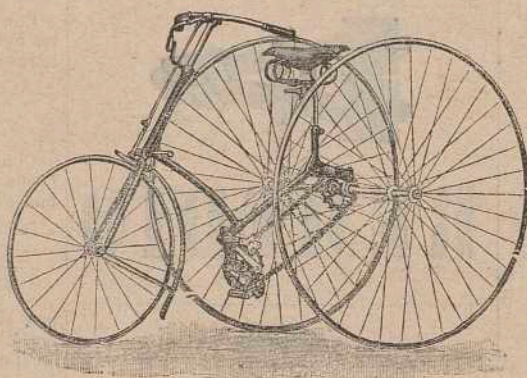
Preciosas é inalterables lápidas para nichos y cruces para tumbas.

Letras sueltas de diferentes dimensiones para ser colocadas en balcones.

Grandes rótulos para muestras de comercio.

Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitación.

Etiquetas para constructores y fabricantes.



Representante de la acreditada fábrica de pianos y armoniums de D. José Lorenzo Aguirre de Tolosa, discípulo de Erard y Debain de París.

Abundante surtido de camas inglesas, máquinas para coser desde 55 ptas. especialidad en la Giratoria y Poletipa para zapateros.

Lampistería, batería de cocina, esmalte, clavazón, herramientas, cerrajería, cadenas, palas, paletas, planchas, telas metálicas, zinc, chapas soleras, trasfuegos, hornillos, alambres, brochas, transparentes, hules, gutaperchas, bandejas, jaulas, cafeteras, faroles para carruajes, basculas, molinos café, máquinas para picar y prensar carnes, geringas metálicas y cauchout, juegos cubo y jarro para lavabos, esponjas, cubiertos metal blanco garantizados, cucharillas, cuchillería, maletas, juegos para portiers, cubos y bañeras galvanizadas, relojes despertadores, quinqués para mesa y pared, etc., etc., etc.

Velocipedos de las fábricas más acreditadas del mundo.

Bicicletas gomas macizas bolas en todos los juegos incluso pedales . . .	275	pesetsa.
Id. » » » » » » » . . .	325	»
Id. » » » » » » » . . .	400	»
Id. » huecas » » » » » » » . . .	575	»

Especialidad en cruces de hierro para cementerios con lápidas de hierro esmaltado y la inscripción que se desee.

FABRICA DE GUITARRAS

DE

LEANDRO RAMIREZ

à precios muy económicos.

Gran surtido de cuerdas de todas clases: se colocan clavijeros mecánicos en guitarras usadas y se compran objetos de naçar.

Se hacen toda clase de arreglos en instrumentos de cuerda.

NADA DE BOMBO.

VER PARA CREER

Persianas de las más acreditadas fábricas de España; se venden en la carpintería de MANUEL DIEZ, calle del sol, n.º 2, y comercio del mismo, Paloma, n.º 1.

En cuanto à precios y clase nada hay que advertir; basta con decir que son las mejores y las que más frescura proporcionan.

Siendo ya conocidas en años anteriores en esta localidad y pueblos comarcanos, teniendo los compradores de esta ciudad la ventaja de su colocación gratis por dificultosa que esta sea. Asimismo se encarga del arreglo de las persianas viejas.

A los cosecheros de vino

Se han recibido en el almacén de vinos de los señores E Redal y compañía, de esta ciudad, tres magníficas prensas nuevas para prensar vinaza, sistema francés.

Para informes dirigirse á dichos señores.

Sin Competencia.

COMERCIO DE LA CASTELLANA.

PLAZA DEL RASO, N.º 11.

Ponemos en conocimiento del público Calahorrano, que en este acreditado establecimiento, como fin de temporada, se hace una gran rebaja de precios en toda clase géneros de verano; así como también hay un surtido inmenso en Lanillas, Jergas, Viccuñas y estambres para trajes de caballero, que se confecciona traje completo desde 25 pesetas en adelante.

Plaza del Raso, número 11.

BENJAMÍN LORÉS Y COMPAÑÍA.